

CORREO DE LA MAÑANA

Anuncios

Suscripción
Badajoz, al mes... 1'25 ptas.
Provincia, trimestre... 3'75
Fuera de la provincia, id. 5'00
Extranjero, año... 24'00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

En 1.ª plana, línea cuerpo 10... 0'30 pesetas
En 2.ª id. id. id. 10... 0'25
En 3.ª id. id. id. 10... 0'10
En 4.ª id. id. id. 10... 0'05

Badajoz.—Año V.—Número 1.537

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Jueves 24 de octubre de 1918

Ante los anuncios de la paz

Las codicias desenrenadas que con tanta fruición han explotado las angustias del mundo entero, ante el solo anuncio de la paz parece que se consternan y palidecen, temblando de miedo como las alimañas nocturnas a la aparición de la aurora.

Naviera hay que sólo a los primeros síntomas de la paz bajaron de una vez doscientos enteros en la cotización de sus acciones.

Lo que pasa a estos grandes negociantes de los dolores del mundo, pasará en más o menos escala a cuantos en su respectiva esfera se vinieron aprovechando de la catástrofe para explotar la ruina universal fundando sobre ella su enriquecimiento.

Felizmente parece que va a venir la sanción; quizás dentro de poco estarán libre los mares; los productos de la tierra y de la industria circularán libremente; los países incommunicados se descongestionarán del abarrotamiento de su producción, y los que en España acaparaban hasta los huevos por millones, se verán obligados a devolver sus géneros a la circulación sin el usurario rendimiento con que soñó su codicia y serán las primeras víctimas de su propia ambición que elevó las cotizaciones a cifras que ahora será para ellos ruinosas por la imposibilidad de mantenerlas ante la abundancia, que es la única verdadera y eficaz tasa de todos los productos.

Lo malo es que con los culpables caerán muchos inocentes que sin poderlo evitar han tenido que someterse a estas circunstancias creadas por la avaricia de los más poderosos y se verán castigados por el abarotamiento inevitable que ha de producir el cierre automático de las fronteras, que ya no necesitarán vigilancias, siempre burlescas, para no dejarse franquear, porque del lado de allá América, la India, todos los países incommunicados verterán el cúmulo de sus existencias, tanto tiempo detenidas, haciéndose innecesario someterse a la dura ley de los acaparadores y contrabandistas que tanto tiempo han tenido a España sometida a las impiedades de su ambición.

Son vanas las esperanzas que todavía fundan los acaparadores en la escasez de producción de los países beligerantes, porque éstos no se ven ya en la dura necesidad de someterse a la dura ley de los acaparadores y contrabandistas europeos, teniendo a su disposición toda la producción acumulada fuera de Europa, que vendrá a poner coto a todas las demasías hasta ahora triunfantes, y esto restablecerá el equilibrio económico al cabo; pero por de pronto producirá un desequilibrio a la inversa, originado por el pánico de los acaparadores, que traerá consecuencias ruinosas más extensas, por desgracia, de lo que demanda la justicia, porque alcanzará a los productores exentos de responsabilidad en estos encarecimientos, de los que ellos han sido las primeras víctimas al sufrir sus efectos en los elementos de producción.

Y he aquí a lo que deberían atender los gobiernos y los elementos productores de España ante el peligro que se avecina para todos.

Tarde es, porque esto debió precaverse a tiempo evitando las causas, es decir, contentando la orgía de desenrenos ambiciosos que se desató ante la vista de los cuantiosos lucros que les ofrecían las circunstancias, sin parar mientes en el estrago que producían dentro del país aumentando su miseria y sus angustias, y fuera quebrantando su crédito y disminuyendo su consideración.

Pero tarde y todo, convendría que se apercebaran gobernantes y gobernados de la gravedad del peligro y sin dejar impunes a los culpables, apresurarse a escogitar el medio de contener el daño de los que no lo son más que por negligencia.

Crónica de Sociedad

Ha regresado a Aceuchal el banquero don Antonio de la Hiz.

De Santa Marta llegó el propietario don Alejandro Murga.

Para Quintana de la Serena marchó el propietario don Joaquín Rigote.

Regresó a Lobón el alcalde de aquella localidad, don Joaquín Chorot.

De Madrid ha llegado el propietario don Ricardo Hernández Martínez.

Para Salvaleón marchó el abogado y juez municipal de aquella localidad don Agustín Caballero Romo.

Ha llegado de la corte don Luis Beneyto, ingeniero.

Llegó de Santa Marta don Agustín Reyes Núñez, maestro nacional.

—Regresó a Valencia del Mombuy don Francisco Hernández Pavón, primer teniente alcalde de aquel Ayuntamiento.

—Encuétrase mejorada de su enfermedad la simpática y gentil señorita Margari-

ta Aparicio, hija del Gobernador civil de esta provincia.

—Se encuentra totalmente restablecida de la enfermedad que padecía la señorita Manuela González.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

24, 1'30

Matadero

Vacas, de 2'76 a 3'11.
Cebones, de 3'04 a 3'17.
Toros cebados, de 3'04 a 3'17.
Ovejas, de 0'00 a 2'90.
Carneros, de 3'30 a 0'00.
Cerdos, de 0'00 a 3'75.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 78'00.
Banco España, 495'00.
Tabacos, 290'00.
Francos, 87'00.
Libras, 23'70.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106'00.

Senado

Se abre la sesión a las tres y cuarenta de la tarde, presidiendo el señor Gritzard.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Orden del día

El Senado pasa a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión se da cuenta, se acuerda no celebrar sesión en el día de mañana y acto seguido se levanta la de hoy.

Congreso

Comienza la sesión a las tres y media de la tarde, ocupando la presidencia el señor Villanueva.

En la Cámara hay gran desanimación.

El señor RIVAS MATEOS explica su anunciada interpellación sobre la política de abastecimientos del actual Gobierno.

Como está deslizado de toda disciplina política, dice que será tan sincero como sea posible.

Traigo el mandato imperativo de decir al Rey, al señor Maura y al país entero, que la permanencia del señor Ventosa en el banco azul como ministro de Abastecimientos, es un agravio, una ofensa y un bofetón a Extremadura.

Podrá ser el señor Ventosa un buen ministro de la Lliga regionalista catalana, pero no puede serlo de España.

Sólo es indispensable cuanto hace en razón a la inconsciencia con que adopta ciertas determinaciones.

Todas las considerables ganancias realizadas por la plutocracia catalana, son insuficientes para indemnizar los perjuicios causados a los agricultores y ganaderos.

Censura las incautaciones de trigo realizadas para abarrotar los almacenes de la casa catalana del señor Graus.

Se ocupa detenidamente del problema del aceite, y dice que los catalanes, conocedores de la orientación del señor Ventosa, llenaron de dicho líquido sus bodegas, mientras se prohibía la exportación, para realizar más tarde negocios de gran importancia.

Pregunta cuántos millones han ingresado por estos conceptos en la Caja de la Lliga regionalista catalana.

Pasa a tratar del comercio de lanas y denuncia el hecho de que éstas se importaran con flete reducido en beneficio exclusivo de los fabricantes catalanes.

Dice que todo su programa acerca de este punto, podía sintetizarse en estas dos proposiciones:

Primera. Reconocimiento de que todo individuo tiene derecho a vivir de su trabajo.

Segunda. Reconocimiento de que el capital no es propio de los particulares, sino que pertenece al Estado.

BESTEIRO interrumpe diciendo: Véngase usted aquí con nosotros.

El señor RIVAS MATEO dice que lo haría sin dificultad alguna si los socialistas aceptarían el principio de que la Monarquía podría subsistir con el programa que ellos defienden.

Aboga por que se tase la renta del capital.

Extiéndese en otras consideraciones acerca de los errores de la política de abastecimientos, dirigiendo durísimos ataques al Ministro del ramo.

Repitit que la sola presencia del señor Ventosa en el Ministerio es un agravio a Extremadura y pide en su consecuencia, que reconociendo su fracaso abandone la cartera que desempeña.

El discurso del señor Rivas Mateos duró dos horas y media.

El señor VENTOSA le contesta, diciendo que algunos de los cargos los rechaza desde luego y sin entrar a examinarlos, pues resultan impertinentes.

Añade que solamente decretó incautaciones de trigo en tres o cuatro casos.

El señor RIVAS MATEOS: Muchos más y cautelosamente.

El señor VENTOSA: Eso es inexacto y además yo no podía tolerar que se vendiera el pan al vecindario al precio que resultaba, de acuerdo con el que realmente alcanzaba el trigo en las transacciones particulares.

Expone los antecedentes que se tuvieron en cuenta para la constitución de los sindicatos harineros y añade que para estos casos de crítica lo que se necesita es de soluciones prácticas.

Afirma que no tiene cariño al cargo que desempeña y se trata de una cuestión de amor propio, por lo cual está siempre dispuesto a dejar la cartera en cuanto le faltan para ello las necesarias confianzas.

Defiende la tasa fijada para el trigo en 50 pesetas, pues entiende que resulta remuneradora.

En cuanto a los aceites, dice que se legisó sobre este asunto conforme a las exigencias del mercado, y que en la estadística de la exportación resultó más favorecida Andalucía que Cataluña.

En cuanto a las lanas niega que se trajeran fletes reducidos y añade que aun cuando los fletes se pagaron como de ordinario, el producto importado resultaba más barato que el nacional.

Termina diciendo que en toda su campaña únicamente ha tenido por norma constante la defensa de los intereses nacionales.

Orden del día

Se aprueban los dictámenes sobre actas.

El señor BARRIOBERO apoya la proposición incidental presentada ayer, solicitando que el Gobierno acuerde que se traigan a la Cámara las comunicaciones cruzadas con Alemania con motivo de las negociaciones referentes a la incautación de barcos.

El señor MAURA le contesta, diciendo que esos documentos los tiene el ministro de Estado, señor Dato.

El Gobierno ha sido lo suficientemente amplio en las notas oficiosas de los consejos celebrados para tratar de este asunto, y hay por consiguiente los elementos de juicio que son precisos para aclarar este problema.

El ministro de Estado—añade—no puede quedar convertido en una redacción ni el Gobierno puede entregar sus gestiones al juicio tumultuario.

El señor PRIETO (don Indalecio), interviene para manifestar que los socialistas tratarán de discutir por todos los medios posibles la cuestión internacional, pero desea que para cuando llegue ese momento esté presente el conde de Romanones.

La proposición incidental queda desechada en votación nominal.

El señor VENTOSA lee un proyecto de ley concediendo determinadas primas a los que siembren más hectáreas de trigo que en el año anterior.

El señor CIERVA ocupase de la cuestión sanitaria y pregunta si se han adoptado medios suficientes para atajar el mal y se ofrece a colaborar por su parte en la obra que precise realizar con motivo del estado sanitario del país.

El marqués de ALHUCEMAS dice que se habían adoptado todas aquellas precauciones que la ciencia aconseja.

Detalla las disposiciones dictadas por el inspector general de Sanidad cuyos merecimientos elogia con entusiasmo.

Acepta desde luego y muy agradecido la valiosa cooperación del señor Cierva recordando con este motivo cuanto legisó dicho señor siendo ministro de la Gobernación sobre la materia de Sanidad.

Intervienen en el debate los señores PEDREGAL, ALAS PUMARINO, SABORIT, LARGO CABALLERO y ROMEO, pidiendo datos y antecedentes sobre el estado epidémico de determinadas regiones, para poder intervenir en la discusión que se plantea sobre este asunto.

El marqués de ALHUCEMAS ofrece que se ocupará de reclamar y traer a la Cámara los datos que le han sido solicitados.

El señor BURELL protesta de que se realice tan superficialmente la inspección de los colegios de particulares, y añade que considera muy perjudicial para la cultura la preponderancia que va adquiriendo la enseñanza industrial.

Acto seguido el señor VILLANUEVA propone a la Cámara que mañana se celebre sesión, no obstante ser cumpleaños de la reina doña Victoria.

Así se acuerda, y acto seguido se levanta la sesión.

Visitando a Besada

Casi todos los ministros estuvieron hoy visitando a su compañero el de Hacienda, quien continúa enfermo, si bien está ya bastante mejorado.

El señor Besada conversó con todos los ministros que desfilaban por su domicilio.

Los proyectos de Hacienda

Hablando hoy el señor Besada con algunos amigos que le visitaron, manifestó que conocía ya la desfavorable acogida que habían tenido los proyectos de Hacienda, y que con tal motivo se apresuraba a manifestar que el Gobierno había redactado esos proyectos con un gran espíritu de transigencia y dispuesto siempre y en todo momento a aceptar cuantas modificaciones se consideren atinadas.

Reparto de ponencias

Esta tarde se han reunido en el Congreso los diputados que forman la comisión permanente de Hacienda, acordando repartirse el estudio de los proyectos leídos ayer en dicha Cámara por el señor presidente del Consejo.

Se designaron las siguientes ponencias:

Para el proyecto de la plus valía será ponente el señor Wais.

Para el de reformas tributarias, el señor conde de los Andes.

Para el de implantación de un impuesto sobre las fortunas, el señor don Leonardo Rodríguez.

Acuarán además de asesores en la preparación de esas ponencias, los señores Wais, Alvarez Más, Fournier y Ordóñez.

Viaje del señor Dato

Según un telegrama particular que se ha recibido de San Sebastián, esta noche, en el segundo exprés, ha salido de dicha capital con dirección a Madrid, en unión de su familia, el ministro de Estado, señor Dato.

A la estación del ferrocarril acudieron a despedirle las autoridades y muchos políticos y personas significativas de la capital.

El señor Dato se mostraba muy satisfecho de las atenciones y deferencias que se le han guardado en San Sebastián, singularmente mientras ha estado enfermo.

Otra proposición incidental

A última hora de la tarde se presentó en la mesa del Congreso otra proposición incidental autorizada por socialistas y republicanos, diciendo que en vista de las manifestaciones hechas por el señor Maura al contestar esta tarde al señor Barriobero, el Congreso declara haber visto con disgusto la conducta del Gobierno ante los torpedeamientos de buques españoles, mucho más cuando esa conducta era contraria a anteriores acuerdos del mismo Gobierno y al criterio que tienen sobre el particular algunos de sus ministros.

Esta proposición se discutirá en la sesión de hoy jueves y la apoyará el socialista señor Prieto.

Firma regia

Dicen de San Sebastián que el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Del ministerio de Instrucción pública, aprobando las plantillas del personal del Consejo de Instrucción pública, y otro confiriendo varios ascensos y nombramientos de personal.

Del ministerio de Fomento, los siguientes:

Autorizando la subasta de las obras de reforma del faro de Cabo Prior.

Idem del balizamiento de los bajos del río Llobregat.

Idem de las obras de reedificación en Montjuich.

Idem de reforma en el edificio y torre de Alba de Tormes.

Autorizando a las juntas de obras del puerto de Barcelona y Bilbao, para las adquisiciones de material que tienen solicitadas.

Otro, aprobando el reglamento para la ejecución de la ley de Colonización.

La jornada parlamentaria

Esta tarde estuvo bastante desanimado el Congreso.

Del Senado puede decirse que durante el escaso tiempo que duró la sesión, no hubo apenas senadores en el salón.

En el Congreso se siguió con interés el discurso del señor Rivas Mateos que duró largo rato, estudiando con gran competencia el problema de los trigos, aceites y lanas.

El discurso fue de tonos muy duros contra el ministro de Abastecimientos, cuya gestión combatió en términos inusitados.

El Ministro se limitó a defenderse y soslayó los extremos más interesantes del discurso del señor Rivas Mateos.

Alhucemas de viaje

Para asistir a la inauguración del monumento que se ha erigido en Córdoba para perpetuar la memoria del ex ministro liberal don Antonio Barroso, han marchado esta noche con dirección a dicha capital los señores ministro de la Gobernación don Manuel García Prieto y el diputado secretario del Congreso don Eugenio Barroso, hijo del finado.

Proyectos mal recibidos

Han sido muy mal acogidos por la opinión y por la prensa los proyectos de ley presentados por el ministerio de Hacienda, y especialmente el de reformas tributarias que tendrá que ser muy modificado si se trata de conseguir su aprobación.

Todos los proyectos económicos encontrarán dificultades para llegar a ser ley.

El proyecto de concesión de primas para favorecer a la producción de trigos

El proyecto leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Abastecimientos, dice que se conceden 25 pesetas de subvención por cada hectárea de terreno que suplementariamente se dedique a la producción de trigo, aumentando la superficie destinada a tal fin en el año anterior de 1918.

Para el pago de estas subvenciones se concede un crédito de cien millones de pesetas con carácter extraordinario.

También se autoriza en el mismo proyecto al Gobierno para poder adquirir abonos químicos y venderlos al precio que el Gobierno crea más favorable.

El estado sanitario de España

En el ministerio de la Gobernación han manifestado a los periodistas que la epidemia de gripe decrece en toda España, excepto en Barcelona.

Ha dicho el señor Rosado que actualmente tiene ya la epidemia un carácter benigno, que hace más optimistas las impresiones del Gobierno.

El regreso de Alhucemas

El ministro de la Gobernación regresará de Córdoba en el mismo día de mañana, para estar aquí de regreso el próximo viernes y asistir a las sesiones de Cortes.

Así lo ha manifestado el señor Rosado, subsecretario de Gobernación.

PROVINCIAS

El desarrollo de la epidemia

Barcelona.—Después de las excelentes impresiones que se tenían ayer acerca del estado sanitario de esta población, hoy ha vuelto a exacerbarse el mal hasta el extremo de que en las últimas veinticuatro horas murieron 315 personas, muchas más que en el día anterior.

No obstante, siguen diciendo los técnicos que la epidemia decrece.

En Manresa, Igualada y Granollers, disminuye el número de enfermos y en cambio aumenta en Mataró.

EXTRANJERO

Discurso del Canciller

Berlin.—En la sesión celebrada hoy por el Reichstag, ha pronunciado un interesante discurso el canciller imperial, príncipe Max de Baden.

Alude a la nota del presidente Wilson, contestando a la de Alemania, y dice que nos encontramos ante la posibilidad de una paz de justicia o de una paz de violencia.

Se acerca la hora de decidir cuál sea la que ha de imperar.

¡¡HAN LLEGADO!!

Los últimos modelos en abrigos GANUZA, para señoras
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Almacenes Delgado y Barrera

Nuestras decisiones las estimo de gran trascendencia, y también considero muy interesantes y dignas de estudio, las proposiciones que hemos aceptado como base de las negociaciones de paz.

De todas ellas, la más importante es la que se refiere a la creación de la liga de naciones que solamente podrá asentarse sobre bases que enumera el Canciller.

Se ha inferido un agravio hondo a nuestro ejército, suponiéndole capaz de realizar ciertos actos que en este caso mancharían al pueblo alemán.

Alude a los soldados que defienden actualmente el territorio nacional contra la invasión del enemigo que se encuentra ya a las puertas de casa.

Para ellos envía el testimonio de admiración de la Cámara entera y les asegura que el pueblo alemán no los olvidará y que cuanto necesiten y deba dárseles se les dará.

Asegura que Alemania está dispuesta a aceptar la paz que se le ofrece con conciencia de sus deberes y noción perfecta de su estado actual, pero no aceptará una paz que atente a su honor con la imposición de condiciones humillantes.

En ese caso la paz tendría que venir por la violencia y sea cual fuere el resultado de la lucha no nos alcanzaría responsabilidades.

Se extiende en otras consideraciones referentes a los asuntos de orden interior y termina con un canto de alabanza en honor de los soldados que mueren por la patria y de todos los que en los actuales momentos se sacrifican por ella.

Terminado el discurso del Canciller, el Reichstag aprobó la siguiente proposición incidental:

«El Reichstag toma nota de las declaraciones del Canciller imperial y les presta su aprobación, confirmando su confianza.»

Preparando un centro diplomático

Londres.—Se han entabiado negociaciones entre los gobiernos de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, para establecer en París un centro diplomático internacional que organicé y dirija toda la labor de las cancillerías de las mencionadas naciones en cuanto se refiera a negocios en que intervengan justamente.

Pidiendo la entrega de la escuadra

Londres.—Morning Post publica un artículo, pidiendo la inmediata entrega de la escuadra submarina.

Dice que dicha escuadra es un arma pérfida, de la que el enemigo puede servirse aún después de la concesión del armisticio.

Los alemanes—añade—no se considerarán, según es su costumbre, unidos ni obligados por ningún contrato.

No puede haber, por tanto, seguridad para los aliados, hasta después de la entrega por los alemanes de su escuadra submarina.

Los materiales de que dispone la casa Krupp

Londres.—El corresponsal del Daily Mail en La Haya, telegrafía a este periódico diciendo que le consta saber que las fábricas Krupp carecen de materias primas, así como de níquel y el acero necesario para la construcción de los obuses y de las planchas para los blindajes.

A consecuencia del avance de las tropas aliadas, el trabajo de las minas de Drieyjaneviles, es actualmente muy difícil para los alemanes, y le impide en los presentes momentos hacerse del acero especial que le es necesario y que le proporcionaban las minas de dicha región.

Se asegura que las fábricas de Krupp deben utilizar los despojos de metales, lo que produce efectos desastrosos.

Libros de ganaderos

para el peso de cerdos, en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA. Bravo Murillo 5 y 7, Badajoz.

EL DIA POLITICO

EN EL GOBIERNO CIVIL

Hablando con el Gobernador.—Noticias oficiales del estado sanitario de la provincia. — Pidiendo médicos. — Una prohibición

Al recibimos anoche en su despacho oficial el señor Aparicio, nos facilitó los telegramas que durante todo el día había recibido de los pueblos invadidos por la epidemia grial.

Los extractos de los despachos son los siguientes:

Segura de León.—Por caridad y en nombre del pueblo, pide se envíe un médico para asistir a los enfermos en unión del único que queda en condiciones de visitar.

Cristina.—Solicita del Gobernador órdenes al alcalde de Guareña, a fin de que permita el tránsito de los vecinos, por

hacerse imposible el abastecimiento, con la orden dada por éste prohibiendo el paso a los vecinos de Cristina.

Fuente del Maestre.—Se ha abierto una suscripción pública para socorrer a las familias necesitadas atacadas de la gripe.

Además solicita el envío de suero antidiftérico y quinina.

Los peluqueros y la hora del cierre

También nos manifestó el señor Aparicio que le había visitado una comisión compuesta por patronos peluqueros, para manifestarle que los dependientes del gremio se resisten a cumplir la orden de cerrar los establecimientos a la una de la tarde, queriendo que se efectúe a las doce.

Con tal motivo el señor Gobernador citó al presidente de la Asociación de dependientes, don Antonio Marín, celebrando una conferencia en su despacho a presencia del inspector del trabajo, manifestando el señor Marín que lo consultaría con los demás asociados, a fin de complacer al señor Gobernador.

Otra noticia

Ayer se posesionó de su cargo el nuevo secretario de este Gobierno civil, don José Quiroga Velarde.

El abuso del suero antidiftérico

El señor Aparicio recibió ayer un telegrama del ministro de la Gobernación, en el que le dice textualmente:

«Si no se pone coto enorme abuso suero antidiftérico en tratamiento gripe, pronto faltará por completo, contrayendo la grave responsabilidad haberse derrochado en casos en que la eficacia es dudosa todavía, dejando detenidos con muerte segura muchos enfermos de difteria.»

Es preciso, pues, que dando la mayor publicidad posible, haga saber a los alcaldes y médicos deben limitar empleo suero antidiftérico a pneumónicos graves, no prodigando su uso en cualquier forma de gripe, incluso las benignas, como se hace actualmente.»

EN LA ALCALDÍA

Sesión ordinaria

En primera convocatoria han sido citados para celebrar sesión ordinaria, esta tarde a las siete, los ediles de este Ayuntamiento.

Se ha redactado el siguiente orden del día:

Oficio del Depósito de Caballos semenales.

Instancia del médico don Manuel Redondo.

Informes de la comisión de Propios.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 0.000 el duro.

En Badajoz, 1.750 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

Consejo de Agricultura y Ganadería

ACTA

En la ciudad de Badajoz a las diecinueve del día 21 de octubre de 1918, reunidos en el salón de las oficinas del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, bajo la presidencia de don Ricardo Carapeto, por delegación del señor Gobernador, asistiendo al acto don Adolfo Juárez Gaitán, en representación de la Comunidad de Labradores de Valverde de Leganés; don Julián Sánchez Díaz, por la de Villafranca de los Barros; don Aureliano Gómez Muñiz, por la de Aceuchal; don Ramón Montero de Espinosa, por la de Almodralejo y por la Cámara Agrícola de esta capital; don Juan Estrada Cano, por el Sindicato Agrícola de Jerez de los Caballeros; don Bernabé Sánchez González, por el de Don Benito; don José Rincón Ramos, por la Caja Rural de Bienvenida, y ostentando también don Ricardo Carapeto la representación de la Comunidad de Labradores de Bienvenida, dió principio dicho acto, con la lectura de la Real orden dictada por el excelentísimo señor ministro de Abastecimientos, con fecha 4 del corriente mes, inserta en el Boletín Oficial de 14 del mismo y de la circular del señor Gobernador civil convocando a esta reunión.

El señor presidente manifestó que el objeto de la misma era designar, como determina la citada Real disposición, las personas que habían de constituir el Comité agrícola de esta provincia, y que sometía el asunto a la consideración y acuerdo de todos los asistentes.

Hicieron uso de la palabra los señores Montero de Espinosa, Sánchez Díaz y Estrada Cano, haciendo atinadas observaciones sobre la más o menos eficacia que haya de tener dicho Comité para sus funciones, acordándose por unanimidad se hiciera constar en este acta, que se considera ineficaz la formación de este Comité,

por no dársele atribuciones especiales para la investigación, y aun en el caso de tenerlas, no es misión que entienden los reunidos se debe confiar a este organismo y sí a las autoridades, por ser poco airoso para los agricultores tener que delatar a los harineros, creyendo que la disposición dictada en nada modifica la formación de los sindicatos harineros, que resultó de presivo para los agricultores, por lo cual éstos mantienen su respetuosa protesta en contra de aquella disposición, sin embargo de lo cual, acatando lo ordenado, se acordó por unanimidad designar para la formación de mencionado Comité agrícola, a los señores don Juan Estrada Cano, don Julián Sánchez Díaz, don Bernabé Sánchez González, don Ramón Montero de Espinosa y don Exiquio Vacas, dándoles posesión en el acto el señor presidente y quedando por tanto constituido el organismo de que se trata.

Asimismo se acordó por los dichos señores que lo constituyen, dar un amplio voto de confianza a don Ramón Montero de Espinosa, para que lleve la dirección en las gestiones que se originen sobre la marcha y funcionamiento de expresado Comité.

Por último se acordó levantar la presente acta, para hacerle entrega de la misma al señor Gobernador civil, a los efectos de que pueda dar cuenta al ilustrísimo señor subsecretario del ministerio de Abastecimientos; para cumplir lo que preceptúa la Real orden de referencia.

El señor presidente dió por terminado el acto a las veinte de que yo, el secretario en funciones certifico.—Manuel Charcón.—El presidente, Ricardo Carapeto.

Se vende o se arrienda la fábrica Electroharinera de Ribera del Fresno (Badajoz). Para tratar, con su dueño, don Fermín Cerezo Fortuna, en Madrigalejo (Cáceres).

DE MAGUILLA

Por persona bien informada, se me asegura que la Junta de Sanidad de este pueblo se ha dirigido al señor Gobernador desmintiendo en parte lo dicho en mi anterior artículo.

Pues bien, yo repito y puedo probar, que la primera vez que dicha Junta se ha reunido ha sido el 16 por la noche. ¿Quién tiene la culpa de este abandono? Todos lo sabemos.

Ahora bien, desde el día 17, cuatro señores de la Junta están trabajando todo cuanto humanamente pueden en beneficio del pueblo, pues todos sus sacrificios resultan estériles, pues necesitándose unos 200 litros de leche como mínimo para los 600 o más atacados que hay, sólo reparten unos ocho o diez litros.

Ayer tuvimos cinco defunciones, y hoy otras cinco, y el vecindario está cada vez más conternado.

De médicos estamos regular, gracias al comportamiento del médico retirado don Juan Bermejo, el que a pesar de sus sesenta y cinco años y de estar muy delicado, se ha impuesto la tarea de visitar la mitad de los enfermos; mucho lo querían y respetaban estos vecinos, pero desde hoy quedará grabado en el corazón de todos su abnegación como prueba de lo que puede una voluntad firme y desinteresada.

Los demás enfermos están a cargo del titular don Julio López, el cual está visitando convaliente de haber pasado la gripe.

Todas las censuras del vecindario son para el Alcalde por su apatía y abandono, y si lo pretendiera se llenaría un periódico con firmas protestando de su proceder.

Es una muerte en un caso como el que desgraciadamente atraviesa este pueblo, tener un Alcalde de éstos, que ya no se ven por el mundo más que en los pueblos de Extremadura.

Mientras el señor cura, el maestro de escuela, el profesor veterinario y el industrial don Antonio López están desde las siete de la mañana atendiendo al reparto de la leche y recolectando fondos por el pueblo para socorrer a los más necesitados, él, el más obligado, el que debería estar al frente de todo, se está en la cama hasta las doce muy tranquilo; ahora bien, tan pronto se levanta, se le ve hacer muchas visitas, pero ¡ay! no a los enfermos.

El excelentísimo señor Gobernador, dando una prueba de sus nobles sentimientos, ha encabezado una suscripción para estos pobres con 150 pesetas, y la ha seguido el vecino de Berlanga, don Julián Moreno, con 50 pesetas. Pues bien; este Ayuntamiento, que se gasta en el mes de mayo 1.500 o más pesetas en música y fiteres, que paga empleados que no aparecen nada más que a cobrar y otras cosas que reservo para más adelante, se ha suscrito con la enorme suma de 50 pesetas.

Al hablar del Ayuntamiento, no me refiero a un acuerdo de los concejales, pues como el señor Alcalde dice que allí no se hace más que lo que a él le da la gana, todas estas cosas las hace sin consultar ni reunir la Corporación, en la seguridad que los concejales, cuya mayoría la componen hombres sin voluntad propia, que anteponen el servilismo a los sagrados intereses de un pueblo, dan todo por bien empleado y firman cuanto él les dice.

Aún no he podido conseguir que se reúna el Ayuntamiento para ver la forma de

facilitar recursos a estos pobres vecinos; yo creo que el Alcalde tiene miedo a que yo le diga ante el público cuál era su deber; con esto conseguirá que lo que habían de saber mis paisanos, lo oiga toda la provincia.

Señor Gobernador, qué falta hace un delegado en algunos pueblos.

LORENZO SANCHEZ.

Maguilla: 22 octubre 1918.

Modas y confecciones

PARIS ELEGANTE.
ALMENDRALEJO

El estado sanitario en Badajoz

Continuamos como en días anteriores atentos a los datos que respecto a la epidemia arroja el estado del Registro civil que publicamos en otro lugar y no puede ser el de ayer más satisfactorio.

No ha ocurrido fallecimiento de ningún atacado. Más favorable imposible.

A pesar de ser tan terminante y clarísimo este dato, todavía hay algunos babiecas y timoratos que aseguran que hay una gran epidemia de gripe en la capital que está causando grandes estragos. Y tanto es el empeño de estos visionarios, que parece que quieren que a todo trance haga su aparición en Badajoz.

No negamos que todo es posible y que por esta causa deben extremarse las medidas de precaución respecto a higiene y limpieza pública, privada e individual, pero estamos seguros y podemos afirmar que hasta ahora por fortuna, no existe la epidemia en la capital, y mucho menos en los graves caracteres que los alarmistas ven en su imaginación.

Por las noticias que se reciben de fuera, la epidemia tiende a decrecer en toda España, y en la provincia, fuera de algunos pueblos donde sufren con bastante intensidad los estragos de la epidemia, también va mejorando el estado sanitario.

LA EPIDEMIA
REINANTE SE EVITA DESINFECTANDO CON
ZOTAL

El aumento de la contribución y la «Defensa Mercantil Patronal»

Señor director de CORREO DE LA MAÑANA.

Muy distinguido señor mío: Cuantas personas formamos parte de la «Defensa Mercantil Patronal», nos hemos alejado voluntariamente de toda lucha partidista, para pensar exclusivamente en la defensa y engrandecimiento del comercio y de la industria españoles.

Las cuartillas que tengo el honor de enviar a usted con esta carta, no son el producto de una oposición política al señor González Besada. Son, sencillamente, el grito de angustia que la esfera mercantil española deja escapar al ver que se imposibilita la vida de transacciones comerciales con los nuevos abrumadores impuestos.

Rápidamente se organiza una Asamblea de fuerzas mercantiles que fijará una actitud ante las reformas tributarias del señor ministro de Hacienda.

Acudo a usted, señor director, convencido de que su gentileza abrirá las columnas del periódico de su digna dirección a una queja justa y fundada, como es la de los comerciantes e industriales españoles.

Ruego a usted encarecidamente dé cabida a las adjuntas cuartillas, y anticipándole las gracias, se reitera de usted afectísimo atento y s. s. q. b. s. m.,

El presidente,
A. REYES.

«No hemos de entrar a discutir en conjunto la bondad de las reformas tributarias llevadas a cabo por el señor ministro de Hacienda.»

Misión es esta ajena al comercio y a la industria españoles, que tratan de vivir en este ambiente enrarecido y penoso que produjo siempre la falta de equidad en los repartos de cargos y gravámenes.

Pero si voluntariamente se alejaron el comercio y la industria de esta labor crítica, no llega su alejamiento al extremo de dejar pasar sin una enérgica protesta lo que, bordeando quizá el abuso del poder, constituye desde luego un riesgo inminente y un valladar insuperable para el florecimiento de la vida mercantil española.

Cuando todos los países buscan el desarrollo intensivo de la industria y del comercio evitando gravámenes, reduciendo impuestos y estimulando las iniciativas y el trabajo por medio de primas sobre la producción, el nervio mercantil de España tropieza a cada instante con nuevos obstáculos financieros que apagan todo estímulo y matan en flor sus más vehementes anhelos.

Las reformas tributarias del señor ministro de hacienda, inspiradas exclusivamente en el *santo horror al déficit*, producen un aumento sobre la contribución comer-

cial e industrial de un 30 por 100, que con los recargos inherentes se elevará a un 40 por 100 sobre el líquido impuesto que regía antes de las mencionadas reformas.

El inspirador de ellas no pensó seguramente en que con tal recargo hacia imposible la vida mercantil española, y si acaso pensó en este peligro pudo más en su ánimo la vanidad del superavit que la realidad abrumadora de la existencia mercantil que ya se arrastraba lánguida, por el desorden administrativo y por la anarquía económica que impera en las esferas de la Hacienda española.

Y si el comercio y la industria, ajustando su conducta correcta y llamada a las inspiraciones de un acendrado patriotismo, que aún tenía que ser mayor por las terribles derivaciones de la contienda mundial, supieron resistir sin protesta las cargas abrumadoras que por todos conceptos pesan en su desenvolvimiento, no se encuentran ahora dispuestos a continuar callados, toda vez que su silencio ha debido de interpretarse equivocadamente considerando como sumisión lo que sólo era resignación patriótica.

La «Defensa Mercantil Patronal» recogiendo los latidos de la opinión industrial y comercial españoles, abandona este régimen de silencio que no ha debido ser comprendido en las esferas del poder y eleva su respetuosa pero enérgica protesta contra las reformas tributarias del señor ministro de Hacienda.

La realidad es esta y no otra. La industria y el comercio españoles han atravesado durante los cuatro años de guerra una vida trágica por la considerable disminución e transacciones. Ahora que la paz parece dibujarse en el horizonte europeo, es cuando la vida mercantil española necesita rehacerse mediante la protección del Poder público, para competir en todos los mercados y lograr que el pabellón español pueda tomar parte en la lucha comercial que forzosamente ha de producirse al terminar la guerra.

Y el Poder público, lejos de favorecer estas ansias naturales, aherra los movimientos mercantiles con nuevos e importantes gravámenes, que imposibilitan no sólo la concurrencia española a otros mercados, sino el desarrollo normal y modesto en los límites de nuestra propia patria.

Por eso la «Defensa Mercantil Patronal» se opone abiertamente a las reformas tributarias del señor ministro de Hacienda en lo que se refiere al nuevo gravamen y convoca a todos los comerciantes e industriales españoles a una Asamblea magna que en plazo brevísimo se celebrará en Madrid, admitiendo en su domicilio, Echegaray, 27, las adhesiones de todos los interesados.

Y entonces, cuando se celebre esta Asamblea, será llegado el momento de que el Poder público piense si es mejor el sostenimiento de tales impuestos y contribuciones para salvar nominalmente un déficit que no fué producido por el comercio ni por la industria, o la suspensión de una gran parte de las operaciones mercantiles españolas ante la imposibilidad absoluta de continuar realizándolas en vista de la actitud de la Hacienda que se declara enemiga de la producción y del comercio español.»

RAMON SALAS

Muebles y carruajes
Plaza de la Soledad (esquina Echegaray).

Juzgado municipal

Movimiento de población habido en esta capital durante el día de ayer:

Fallecidos

Encarnación García Núñez, de dieciocho meses, enteritis. San Atón, 65.

Simón Morales Calloto, de treinta años, bronquitis aguda. Benegas, 11.

Nacidos

Marcelino Centeno Martínez. Corregidores, 15.

Matrimonios

Ninguno.

MANUEL SOLIS, electricista

Prima, 36. Teléfono 283.

NOTICIAS

—Oficial de secretaría judicial con título, práctica y buenas referencias, se precisa. Buen sueldo.

Dirigirse a don Angel Moreno, procurador. Llerena (Badajoz).

—Se vende un carro de dos varales, completamente nuevo. Para informes, en esta administración.

—Se vende un carro tartana. Informes, en esta administración.

—Gran surtido en tarjetas postales, copias de cuadros del Museo, se venden en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA, Bravo Murillo, 5 y 7.

Sellos de caucho y metal

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Se reciben encargos en la imprenta de este periódico. Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono número 143.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

De mercados

Acedera
Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente.
Don José Gómez tiene a la venta una partida de lechones de cinco meses.
Don Miguel Bernal desea, en buenas condiciones de compra, un par de vacas suizas u holandesas.
Para proposiciones, dirigirse a dicho señor.
Aiburquerque
Se venden 2.000 quintales de corcho empilado.
Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.
Alcomera
Don Fernando Bernádez Sánchez tiene a la venta 100 arrobas de lana fina del último corte.
Para tratar, dirigirse a dicho señor.
Atalaya
Los señores don Francisco Martínez Arribas, don Daniel Vellido y don Antonio Arribas Hernández, venden sus pilas de lanas a los precios corrientes.
Para tratar, dirigirse a dichos señores.
Almendralejo
Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuatrefías.
Para tratar, con dicho señor, en la calle Acechual, número 7.
Azuaga
Se venden unas 6.000 arrobas de lana merina blanca, buena clase, y unas 500 fanegas de garbanzos, tamaño de unos 48 granos en 30 gramos, todo a precios corrientes.
Dirigirse a don Miguel Guerrero.
Vendo están en barritas para soldar, al por mayor, desde 5 pesetas kilo. Para pedidos, Antonio Aparcero, Azuaga.
Compro cera virgen pura de abejas, en tonales amarillos. Ofertas a Antonio Aparcero, Azuaga.
Necesito representantes formales para la compra y venta de cereales y artículos del país en Extremadura. Dirigirse a Antonio Aparcero, Azuaga.
Badajoz
Don Salvador Trevijano vende vacas y novillos holandeses.
Vende utensilios de mantelería seminuevos.
Don Antonio Gallego Ramos tiene a la venta 100 primales y 150 ovejas de vientre.
El aparcer de «Rocillas» dará razón, término de la capital.
Se vende un mulo en buenas condiciones. Darán razón, Ramón Albarrán, 10, bajo.
Córcha a sacar con once años, la vende don Urbano Navascués, Benegas, 14, y vende una incubadora moderna.
Berlanga
Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes.
Corte de Peleas
Se venden 450 fanegas próximamente de aprovechamientos de granos y semillas, unidos a la dehesa «Boyal» en este término, con buenos abrevaderos que los atraviesan «La Rivera» y «Arroyo de Escalabra».
Para tratar, con don Domingo Pérez en la dehesa «Esparragalejo», término de Badajoz, o con don Tomás Simó Gallardo, en Corte de Peleas.
Chelas
Don Pedro Troca tiene a la venta 250 arrobas de lana negra, fina.
Don Tomás Palacio vende también 200 arrobas de la misma clase y color.
Para tratar, con dichos señores.
Feria
Don Juan Leal Carvajal tiene a la venta el corcho de su dehesa del «Carrascal».
Dirigirse a dicho señor para tratar.
El mismo señor, don Manuel Concha, doña María Cayneta y don José Yáñez, venden las lanas del nuevo corte.
Para tratar, con sus dueños.
Don Antonio Leal desea vender 100 arrobas de lana fina de buena clase, 50 ovejas viejas y 20 cabras con su macho semental, todo este ganado en inmejorables condiciones.
Para tratar, con su dueño.
Fuente del Maestre
Don Manuel García tiene a la venta 700 carneros (borros y primales), merinos, blancos, muy gordos; 200 arrobas de lana merina, blanca, y 40 arrobas de lana blanca, basta. Todo a precios corrientes.
Para tratar, dirigirse a don Manuel García González, en dicho pueblo.
Granja de Torrehermosa
Doña Josefa Gómez Montero, tiene a la venta años 18 a 20.000 quintales de corcho.
Higuera de la Serena
Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 1.000 arrobas de lana fina de buena calidad del corte de este año.
Para tratar, con dicho señor en su domicilio.
Higuera de Llerena
Don Julio Carvajal López tiene a la venta: 500

arrobas de lana merina del último corte, 280 borros, 150 lechones de seis meses, 25 cerdos de 18 meses, tres vacas, dos uteros, tres ceras y un toro.
Para tratar, con dicho señor.
Jerez de los Caballeros
Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están aplando en la dehesa de «Los Abados».
Para tratar, con su dueño.
Don Francisco Franco Romero vende: 100 ovejas, 160 chivos, 30 reses vacunas, 140 cabras jóvenes y de buena calidad.
Para tratar, en Jerez de los Caballeros con dicho señor.
La Haba
Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior.
Don Pedro Martín Miguel, vende unas 200 arrobas aproximadamente.
Don Angel Hidalgo, unas 150 arrobas; don Manuel Morillo Velarde 200, y don José Gómez Ponce quiere vender 60 arrobas.
Don José Carmona Casillas, vende 800 borregos con lana.
Para tratar con sus dueños en esta villa.
La Garrovilla
Don José Parejo vende un becerro holandés, a quien se dirigirán las ofertas.
La Morera
Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta.
Don Manuel Sara tiene a la venta 45 idem idem.
Don Dionisio Nieto 30 id. id.
Don Emilio Flores 40 id. id.
Para tratar, con dichos señores.
Los Santos de Maimona
Don Rafael Gordillo Castilla tiene a la venta 2.000 arrobas de vino, mitad blanco y mitad tinto. Diríjanse a dicho señor para tratar.
Maguilla
Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unos 700 a 800 arrobas.
Dirigirse a su dueño para tratar.
Malcozinado
Hay a laventa 400 arrobas de lana cortada recientemente. Para entenderse, con don Manuel Hernández Carrizosa, de esta vecindad.
Mérida
Don José de Burnay tiene para vender 400 y pico de arrobas de lana extrafina, trashumante (sin añinos).
Para tratar, en su casa de Mérida, Plaza, 14.
Navavillar de Pela
Don Valentín Cuesta, doña Lamberta Iglesias, doña Isabel Maza, doña Rosa Ramón, don Martín López y don Pedro Moñino, venden sus pilas de lana del corte presente.
Oliva de Jerez
Don Manuel Cumpido Pérez tiene a la venta 300 arrobas de aceite y 80 fanegas de garbanzos finos y de buen tamaño.
Para tratar, dirigirse a dicho señor en esta villa.
Olivenza
Don José Entradas tiene para vender de 420 a 430 arrobas de aceite.
Para tratar, con dicho señor.
Don Joaquín Jorge Piñis, tiene a la venta de 40 a 50 eralas y uteras, 150 fanegas de garbanzos de buena clase y cuatro vagones de trigo cruche.
Dirigirse a dicho señor en la dehesa de la «Gineta».
También tiene a la venta lana blanca y negra, fina.
Quintana de la Serena
Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase.
Para tratar, con dicho señor.
Ribera del Fresno
Doña Concepción Gragera vende una alameda de álamo negro, con árboles de gran tamaño y muy buena madera.
Don Wenceslao Olea y don Manuel Gragera tienen a la venta sus pilas de lana merina, de superior calidad.
San Vicente de Alcántara
Don Jerónimo Liniás vende un carro de dos varales que no se ha usado. Para informes, a dicho señor.
Talavera
Se venden dos mesas de billar seminuevas en inmejorables condiciones. Darán razón en la administración de este periódico.
Valle de Santa Ana
Don Claudio Sánchez Cordón desea comprar 1.000 arrobas de uva.
Villafranca de los Barros
Doña María Cabeza de Vaca, tiene a la venta una pila de lana del corte pasado y otra del presente, clase fina, blanca, de superior calidad, y una alameda de álamos negros, en el sitio del «Endrinal», con palos de gran tamaño y de muy buena madera, a una legua de Villafranca.
Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta 9.000 arrobas de vino tinto y 13.000 blanco, elaborados en octubre de 1916, en muy buenas condiciones.
El mismo señor también vende una máquina

segadora-afadora seminueva, marca «Deering», y dos bolquettes usados.
Villaiba de los Barros
Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».
Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2.300 haces de caña de superior calidad, para techos, del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.
Este mismo señor vende de 6 a 7.000 kilos de chicharros.
Se vende una labor completa, compuesta de ciento treinta y cinco fanegas de tierra, mil doscientos treinta y seis olivos, una huerta, tres casas, cinco mulas, una yegua y el apero correspondiente. Las tierras y olivos están en varios predios.
Para tratar, en dicho pueblo con don Fernando Marroquín y Pérez-Aloe, o con don Francisco Cabañas.
Villanueva del Fresno
Don Aquilino Tomé tiene a la venta 500 arrobas de lana merina fina, de superior calidad.
Para tratar, con dicho señor.
Priego (Córdoba)
Se desea entrar en negociación con personas serias y solventes para establecer depósitos de abonos químicos en la provincia de Badajoz. Diríjanse a don Fernando Arriero Manjón, Central de informes y representaciones. Priego (Córdoba).
TRANSACCION
Don Luis Macías Quiros, vecino de Palomas, ha vendido las 61 fanegas de garbanzos que anunciábamos en esta Sección.

La semana en la Bolsa

El mercado ha continuado mostrando viva agitación ante la eventualidad de una paz inmediata. Los valores de guerra han acentuado su depreciación, pero también los fondos públicos registran alguna baja. La noticia de la próxima emisión de obligaciones del Tesoro por 200 millones de pesetas ha producido poca impresión, absorbida como está la atención del mercado por las noticias y conjeturas relativas a la guerra y la paz. Por otra parte, como se emiten esas obligaciones al 3 por 100, no son de temer realizaciones para acudir a la suscripción, ni tampoco que el ahorro particular se distraiga gran cosa del mercado por esta causa. Es de suponer que la parte principal de la suscripción sea cubierta por la banca, que cuenta con disponibilidades relativamente abundantes.
El Interior, que quedó el viernes pasado a 79'75, abre a 80, pero en los días siguientes retrocede hasta cerrar a 79'30. El Exterior sigue una marcha análoga, abriendo a 90'20 con alza de 10 céntimos para descender por último hasta 89.
El antiguo Amortizable mantiene el cambio de 97'75 en la apertura y luego pierde un cuartillo, pero luego se repone a 97'90 en la serie F. La serie D—las dos mayores no se cotizan en los últimos días—cierra a 97'60. El nuevo pasa de 96'90 a 97'15 en la apertura, en la serie F, y a 97'10 en la E. La primera se hace el viernes a 96'90; la E cierra a 96'75; el 4 por 100, a 88'75.
Descienden los tesoros al anuncio de la nueva emisión mencionada, pasando los de cuatro y tres cuartos de 102'90 a 102'70, en la serie A, y de 103 a 102'55, en la B; las del cuatro bajan también de 101'75 a 101'20 y 101'10.
Las acciones del Banco de España pierden dos duros, quedándose a 499; las del Hipotecario, a 240 sin variación; las del Español de Crédito pierden un punto al quedar a 127; los Ríos, muy movidos, suben al principio de 338 a 360, pero después de oscilaciones continuas vienen a quedar a 358. Firmes las del Hispano Americano a 240.
Los rumores relativos a proyectos de Hacienda relacionados con la Tabacalera influyen en las acciones de

esta, que bajan de 317 a 300, a pesar de que se dice que será arrendada a la Compañía la fabricación de las cerrillas y la recaudación del impuesto de alcoholes.
Las Azucareras preferentes pierden medio entero, quedando a 91; las ordinarias bajan también medio entero y quedan a 38'50.
La última subasta de la Azucarera ha dado por resultado la adquisición por la Compañía de 1.079 acciones por el cambio medio de 92'688 por 100.
Las acciones de Altos Hornos, bajo la impresión de paz próxima, continúan bajando; quedan a 665 con baja de 83 enteros. Lo mismo ocurre a las de Duro Felguera, que quedan a 205, perdiendo 13 puntos.
Los Nortes suben de 375 a 379, y los Alicante, de 375 a 383.
Las cédulas hipotecarias pierden 10 céntimos, cerrando las del 4 por 100 a 98'90 y las del cinco a 106'30.
El cambio extranjero mantiene la tendencia alcista, siendo mucha la animación en el corro. Los francos suben, en la apertura, de 87'50 a 89, y las libras, de 22'87 a 23'15; retroceden luego hasta 87 y 22'67, pero se reponen a 88 y 23'08.
En el último balance del Banco de España se cifra el stok oro en 2.200 sin variación apreciable; los billetes, en 3.086 millones con alza de 36, y la cuenta corriente, en 1.172 con alza de 34 millones.

JOSÉ MARÍA DE ARÉVALO.

Miscelánea

El cáñamo y las industrias derivadas
No tan sólo debiéramos ser exportadores al Mediodía de Francia, sino que además podríamos serlo en buena parte del territorio americano, en donde existe enorme mercado, que hoy principalmente tienen acaparados los exportadores italianos.
¿Qué es necesario para que venga el renacimiento del cultivo del cáñamo en España y podamos por un lado dejar de ser tributados del extranjero y por otro convertirnos en exportadores?
Dos cosas nada más. La primera es procurar buenas semillas, bien seleccionadas, y la segunda, hacer la preparación de una manera perfecta, como se hace en otras naciones.
De tener cáñamos de buena procedencia para hacer las siembras a tenerlos de mal origen, va la diferencia entre el obtener magníficos resultados a obtenerlos malos.
Tanto Italia como la India, por medio la selección, han logrado una variedad de plantas de cáñamo, que es especial para la fabricación de alpargatas, por las condiciones que tiene la fibra, que son precisamente las que buscan los fabricantes.
La segunda modificación que hay que introducir en nuestras costumbres agrícolas es la de cambiar los procedimientos de «enriado», «espado», peinado y blanqueo, desterrando completamente los arcaicos artefactos de que se valen nuestros labradores, que son los únicos que le son conocidos, reemplazándolos por las hermosas máquinas modernas, tan útiles desde todos los puntos de vista.
Hace pocos años, después de haber pedido que se adquirieran por las Granjas Agrícolas algunos modelos de esta naturaleza, pudo lograrse que viniera a España una de ellas y que funcionara a presencia de buen número de personas inteligentes y de agricultores.
Los resultados fueron por demás satisfactorios, y todo aquel que asistió a estos experimentos quedó asom-

brado de la facilidad del funcionamiento y de la economía de tiempo y de trabajo que representaba.
Después de hecho el «enriado» por medio del agua caliente, bastó el empleo de esta hermosa máquina para sacar la fibra absolutamente limpia, entera y peinada.
El trabajo que representa todo un mes de labor con los aparatos aquí usados, lo hace en sólo un par de horas una máquina.
Dada la manera de ser de los agricultores de los terrenos de huerta, que por lo general en toda España son o colonos o modestos propietarios, no hay que confiar en que, dejando a su iniciativa la evolución del cultivo del cáñamo, pueda lograrse el beneficio que se desea obtener.
Pero si no hay forma de que por su propia cuenta adquiera máquinas, porque carecen de dinero, y no hay tampoco de que se provean de semillas seleccionadas de Italia y de India, en cambio el Estado y las Diputaciones y los Sindicatos cuentan con medios sobrados para conseguir una cosa y otra.
Con una sola máquina moderna en cada comarca productora, o todo lo más con dos o tres en las regiones en que se lograra extender mucho el cultivo, habría suficiente para preparar todo el cáñamo que se produjera, y que bastaría para las necesidades y hasta para exportar al extranjero. Aun haciéndoles pagar a los labradores los gastos de entrenamiento y el pequeño interés que representaría el pequeño capital empleado, no tendrían aquellos que satisfacer más que una cantidad insignificante.
Esto sin contar con que los agricultores llegaran a convencerse de que cultivando bien el cáñamo y preparándolo de manera perfecta, obtendrían grandes rendimientos, se formarían Sindicatos dentro de pueblos o por lo menos dentro de distritos, y por su cuenta comprarían las máquinas que necesitaran.
Enfermedades del ajo
Entre las enfermedades del ajo se encuentra una parecida a la roya de los cereales, producida por un hongo que se le denomina Puccinia allii. Esta enfermedad, poco importante, se combate eficazmente por medio de aspersiones con caldo bordelés. Otro hongo, el Pleospora herbareum, que produce la putrefacción de los bulbos, es la enfermedad más temible. Aquí, en este caso, es mejor prevenir que curar y, por tanto, para evitarla, es necesario escoger para la siembra bulbillos bien sanos, quemar las plantas atacadas y no efectuar plantación de ajos durante algunos años en aquellos terrenos en que se desarrolló esta enfermedad.
Se arreglan pieles para boas, capás, mangos, abrigos y capas de plumas. De Gabriel, 8, bajo, frente a las Descalzas.
Preparación Banco de España. Enseñanza práctica de Aritmética, Cálculo y Contabilidad. Informes, don José Quijada. Parquede Intendencia, de tres a cinco.
Subasta de aprovechamiento
El día 25 del corriente saldrán a pública subasta los aprovechamientos de bellota y hierbas hasta el 25 de marzo de 1919, de las dehesas de la Sociedad de vecinos «La Beneficencia», de Barcarrota, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de dicha Sociedad, calle Médico Terrón, de Barcarrota.—El presidente, Angel Montes.
comenzaba a caer con gran violencia.

Ivanhoe
POR
WALTER SCOTT
TRADUCCION DE I. BONET

deros y los dos esclavos Hamet y Abdala tenemos suficiente para que no se atreva a tanto desacato. No dudéis que sabremos plantar nuestros reales y defenderlos.
—No le demos ocasión para que lleve su enojo a ese extremo—dijo el prior,—pero he aquí la cruz caída que nos indicó el loco, y la noche está tan oscura que apenas se puede columbrar el camino que él nos indicó. ¿No nos dijo que doblásemos a la izquierda?
—No, si mal no recuerdo, lo que nos dijo fué que siguiéramos por la derecha—respondió Brián.
—No, no—dijo el prior,—a la izquierda; y hasta nos lo indicó con su espada de madera.
—Sí—replicó el caballero templario,—pero la sostenía con la mano izquierda, y la llevó hacia el lado opuesto.
Uno y otro, después de sostener con tenacidad su opinión, como sucede en semejantes casos, llamaron a sus acompañantes para que decidiesen; pero todos habían permanecido a re-

gular distancia del búfón y no pudieron oír las señas que éste había dado. Al fin Brián descubrió lo que hasta entonces les había estorbado ver la obscuridad del crepúsculo.
—Indudablemente hay alguien al pie de la cruz—dijo,—y en verdad que parece dormido o muerto. Hugo, trata de despertarlo con el cabo de la lanza.
Apenas puso Hugo en ejecución las órdenes de su amo, cuando el dormido se alzó y dijo en buen francés:
—¿Quiéquiera que tú seas, ¿por qué vienes a interrumpir de este modo mis pensamientos?
—Únicamente quisiéramos saber—dijo el prior—cuál es la ruta de Rotherwood, y qué camino conduce a la hacienda de Cedric el sajón.
—Precisamente tengo que ir allí yo esta noche—respondió el desconocido,—y si me diérais un caballo, os serviría de guía, pues aunque sé perfectamente el camino, no deja de ser intrincado y difícil.
—Con ello nos prestarás un gran servicio—dijo el prior—y no te pesará. Y dirigiéndose a uno de sus asistentes díjole que montase el caballo andaluz y diése el suyo a aquel buen hombre que iba a servirles de guía.
Este emprendió la marcha en dirección opuesta a la que Wamba le había indicado con el expreso designio de apartarlos de la hacienda de Cedric. La vereda internábase en una espesa maleza y cruzaba diferentes

arroyos cuyo paso era bastante peligroso, por los pantanos que atravesaban; pero el desconocido sabía como por instinto los sitios más seguros y los vados más cómodos, no tardando los viajeros, gracias al buen tino y discernimiento de su conductor, en llegar a un terreno más ancho y agradable que el que hasta entonces había recorrido.
Entonces se detuvo el guía, y señalando un edificio bajo e irregular que se descubría no lejos de allí, dijo:
—Ahí tenéis a Rotherwood, y aquí es la hacienda de Cedric el sajón.
Para el prior Aymer de Jourvaux fué ésta una excelente noticia, pues sus nervios, bastante delicados y sensibles, habían sufrido considerable agitación y no poco susto al atravesar aquellos fangales y malos pasos, tanto, que ni siquiera tuvo la curiosidad de hacer una sola pregunta a su conductor.
Sin embargo, viéndose ya en camino y cerca del albergue, empezó a despertarse su curiosidad, y le preguntó quién era, y a qué se dedicaba.
—Soy un peregrino—le contestó el desconocido,—y acabo de llegar de la Tierra Santa.
—Y después de tan larga ausencia, ¿cómo conocéis tan bien estas intrincadas sendas?
—Es que he nacido en estas cercanías—dijo el peregrino.
Y al pronunciar estas palabras, detúvose a la puerta de la residencia de

Cedric, edificio de desordenada estructura, que ocupaba una extensión considerable de terreno, y estaba rodeado de vastos cercados o corrales. Aunque por sus dimensiones echábase de ver la riqueza del dueño, diferenciábase por completo de las altas mansiones de los nobles normandos, flanqueadas y cubiertas de torres según el estilo que ya empezaba a prevalecer en la arquitectura usada entonces en Inglaterra.
No carecía de defensa Rotherwood, sin embargo; en aquellos tiempos en que el desorden y las revueltas eran casi continuos, no podía haber vivienda que no la tuviese, so pena de ser muy en breve saqueada o devorada por las llamas. La casa, que está rodeada por un foso o zanja, que le servía de defensa, se llenaba del agua de un arroyo vecino. Los dos orillas del foso estaban defendidas por fuertes y puntiagudas estacas, hechas con los árboles de la selva inmediata. En la parte occidental de este circuito había una entrada con un puente levadizo que estaba en comunicación con la defensa interior, para proteger la cual habíanse tomado algunas precauciones que consistían en algunos ángulos salientes, por los que podía ser flanqueada en caso de necesidad por ballesteros y honderos.
El caballero templario hizo sonar fuertemente la trompa a la entrada de la casa, pues la lluvia que durante toda la tarde había estado amen-zan-

do, comenzaba a caer con gran violencia.
III
En el centro de un salón cuya altura no correspondía a su anchura y longitud, había una gran mesa de encina, formada de enormes tablas, tan toscas como cuando salieron del bosque, sobre la que estaba preparada la cena para Cedric el sajón. El techo, formado de vigas y estacas, no presentaba más defensa contra la intemperie que su propia armazón y el ramaje que la cubría. En cada testero veíase una chimenea; pero tan mal construidas eran las de aquel tiempo, que casi se esparcía tanto humo por el interior del salón como el que salía por el conducto, de lo que resultaba que el artefacto de la habitación habíase revestido de un negro barniz de hollín. De las paredes pendían diferentes instrumentos y utensilios de caza y de guerra, y en cada rincón había una puerta que comunicaba con las piezas interiores del vasto edificio.
Las otras partes de éste ponían de manifiesto en todos sus pormenores la tosca sencillez que prevalecía en los usos y costumbres del país en tiempo de los sajones; sencillez que Cedric tenía a gloria conservar. Una mezcla de cal y tierra, endurecida y cosolidada, formaba el pavimento. El piso alzabase en la sala principal, formando un estrado que ocupaba una cuarta parte de su extensión. A este

